

DEPARTAMENTO: LATÍN**MATERIA de ESO: CULTURA CLÁSICA (3º de ESO)****ÍNDICE**

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	5
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	8
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	11
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	12
5. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
7. METODOLOGÍA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	14
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS EDUCATIVAS	16
9. PLAN DE LECTURA.....	19
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	19
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	20
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	20
14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	24

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (art. 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando

la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC4.	1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia. 1.2. Elaborar ejes cronológicos en los que se señalen los principales períodos de Grecia y Roma. 1.3. Distinguir los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma, situando en el tiempo los acontecimientos y personajes más relevantes de cada uno de ellos.
2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	2.1. Enumerar los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, sus características, denominaciones y hechos que se les atribuyeron, así como sus representaciones pictóricas y escultóricas más conocidas en la Historia del Arte. 2.2. Sintetizar las características de la religión griega y romana, así como la expansión del cristianismo en el imperio romano, identificando las repercusiones que esta expansión tuvo en la sociedad romana.

		<p>2.3. Describir las fiestas, los espectáculos, las manifestaciones deportivas y otras formas de vivir el ocio en la civilización griega y romana, valorarlos críticamente e identificar sus semejanzas y diferencias con los usuales en nuestra sociedad.</p> <p>2.4. Distinguir las características fundamentales de arte clásico y su evolución.</p> <p>2.5. Explicar el urbanismo antiguo y las grandes obras públicas e infraestructuras romanas, explicando su importancia para el desarrollo humano y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>2.6. Definir los rasgos esenciales de la estructura familiar en Grecia y en Roma, y, en especial, la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.</p> <p>2.7. Distinguir las características y evolución de la economía antigua, con especial atención al comercio como factor que contribuyó al enriquecimiento cultural de las sociedades griega y romana.</p> <p>2.8. Valorar la contribución del pensamiento filosófico y científico de la Antigüedad clásica en la formación de la cultura y la ciencia actuales.</p>
<p><i>3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.</i></p>	<p>CCL1, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1.</p>	<p>3.1. Comprender el origen común de la mayoría de las lenguas europeas actuales, identificando las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.</p> <p>3.2. Constatar el origen común de las lenguas romances, identificando sus semejanzas y las diferencias más evidentes con otras lenguas del repertorio lingüístico de los alumnos.</p> <p>3.3. Identificar la existencia de diversos tipos de escritura y sus orígenes.</p> <p>3.4. Conocer el alfabeto griego clásico y la forma de escribirlo en los procesadores de textos más usuales, así como la transcripción latina de las palabras griegas.</p>

		<p>3.5. Conocer el origen y la evolución del alfabeto latino.</p> <p>3.6. Identificar el léxico común, técnico y científico de origen griego o latino en español y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado, señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias e identificar sus componentes más sencillos.</p>
<p>4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>4.1. Sintetizar las principales características de los géneros de la literatura clásica y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>4.2. Conocer los autores y obras esenciales de las literaturas griega y latina y su influjo en la literatura de la cultura europea y occidental.</p>
<p>5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>5.1. Comprender la configuración política de las polis griegas y la estratificación social en Atenas y en Esparta.</p> <p>5.2. Explicar el surgimiento de la democracia en Atenas e identificar las semejanzas y diferencias con la democracia actual.</p> <p>5.3. Comprender la configuración política de la República romana, las magistraturas y los diferentes tipos de comicios, así como la estratificación social en los distintos períodos de la historia de Roma.</p> <p>5.4. Describir las relaciones intrafamiliares en Grecia y Roma, en especial la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.</p> <p>5.5. Explicar los principales hitos en la formación del Derecho de Atenas y de Roma, así como la administración de justicia en ambos estados.</p>

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

A. El marco geográfico e histórico	Criterios de evaluación asociados
• <i>La cuenca mediterránea en la Antigüedad</i>	1.1.,1.2.,1.3.
• <i>El marco geográfico de la civilización griega</i>	1.1.,1.2.,1.3.
• <i>Principales períodos de la historia de Grecia en la Antigüedad.</i>	1.1.,1.2.,1.3.
• <i>El marco geográfico de la civilización romana</i>	1.1.,1.2.,1.3.
• <i>Orígenes míticos de Roma</i>	1.1.,1.2.,1.3.
• <i>Principales períodos de la historia de Roma</i>	1.1.,1.2.,1.3.
B. El griego, el latín y su pervivencia	Criterios de evaluación asociados
• <i>Las lenguas indoeuropeas.</i>	3.1.
• <i>El latín y las lenguas romances</i>	3.2.
• <i>La escritura: orígenes de la escritura, el alfabeto griego, el alfabeto latino</i>	3.3.,3.4.,3.5.
• <i>Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos en el español</i>	3.6.
C. La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma	Criterios de evaluación asociados
• <i>Las polis griegas. El surgimiento de la democracia.</i>	2.5.,5.1.,5.2.,5.5.
• <i>Roma. Instituciones políticas de la República romana y su evolución durante el imperio</i>	2.5.,5.3.,5.5.
• <i>La familia en Grecia y Roma</i>	2.6.,5.4.
• <i>La economía y el trabajo.</i>	2.7.
• <i>El ocio, las fiestas y los espectáculos</i>	2.3.
D. Mitología y religión	Criterios de evaluación asociados
• <i>Mitos griegos y romanos: dioses y héroes.</i>	2.1.,2.2.,2.3.
• <i>Religión y sociedad.</i>	2.1.,2.2.,2.3.
• <i>La expansión del cristianismo.</i>	2.1.,2.2.,2.3.
E. La literatura, el arte y la ingeniería en Grecia y Roma	Criterios de evaluación asociados
• <i>Géneros literarios y figuras fundamentales de la literatura clásica.</i>	2.8.,4.1.,4.2.
• <i>El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.</i>	2.4.
• <i>El urbanismo.</i>	2.5.
• <i>La ingeniería civil romana</i>	2.5.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos irán acordes al libro de Cultura Clásica de Santillana. El profesor de la asignatura adaptará la temporalización y los contenidos según necesidades puntuales que puedan surgir durante el curso académico.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 3. Mitología clásica. Dioses, diosas y héroes.	7
	Unidad 1. La religión. Cultos y creencias.	8
	Unidad 2. Las lenguas y su origen clásico.	7
2ª Evaluación	Unidad 4. La mujer y la familia.	8
	Unidad 5. El mundo masculino. La vida social.	6
	Unidad 6. Política y ciudadanía. Orígenes en la democracia.	6
	Unidad 7. El ejército y la guerra.	2
3ª Evaluación	Unidad 8. El arte clásico.	8
	Unidad 9. Ciudades antiguas y modernas. El urbanismo.	8
	Unidad 10. El ocio: juegos y espectáculos.	6

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Procedimientos e instrumentos de evaluación

A lo largo del trimestre se utilizarán diferentes instrumentos y herramientas de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de las competencias alcanzadas por los alumnos.

- Cuestionarios y pruebas escritas: al menos dos. Con una estructura ajustada al tiempo disponible y en el que se pueda ver reflejado el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado.
- Actividad diaria: registro de participación, realización de tareas, trabajos de investigación en grupo o individuales a través de internet o en el aula, elaboración de mapas y líneas de tiempo y evidencias del aula virtual asociadas a las competencias, criterios y descriptores operativos.
- Resolución de preguntas y ejercicios acerca de las lecturas.

Las faltas de ortografía se valorarán del siguiente modo en las pruebas escritas: 0,05 por ausencia o presencia incorrecta de tilde. 0,25 por las demás faltas de ortografía. La recurrencia de la falta no será penalizada salvo la primera vez que aparezca en el mismo ejercicio.

Para calcular la nota final de cada evaluación se utilizará el procedimiento de truncamiento cuando la nota es inferior a 5; a partir de esa nota se utilizará el procedimiento de aproximación por decimales.

Criterios de evaluación

Para la nota trimestral, se hará el siguiente cálculo:

60% pruebas escritas + 30% trabajo en clase y actividades fuera del aula + 10% lectura

Las pruebas y actividades desarrolladas en la asignatura tendrán el siguiente peso en cuanto al trabajo de cada una de las competencias con sus respectivos descriptores operativos asociados:

Competencia específica 1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados. (15%)

Competencia específica 2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales. (30%)

Competencia específica 3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado. (20%)

Competencia específica 4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte. (20%)

Competencia específica 5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales. (15%)

b. EVALUACIÓN FINAL (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Debido a la distribución de los contenidos de forma homogénea a lo largo de todo el curso, se distribuye de igual manera el peso de cada uno de los trimestres en la nota final. No obstante, debido a la interrelación de los contenidos y las competencias que deberán hacer los alumnos, la tercera evaluación se valorará con un poco más de peso. Por tanto, la nota final de la asignatura, que coincidirá con el tercer trimestre, se logra a través del siguiente cálculo:

1ª evaluación (30%) + 2ª evaluación (30%) + 3ª evaluación (40%)

Para este cálculo de la nota final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se utilizará la nota de cada evaluación antes del proceso de truncamiento o aproximación decimal.
- El resultado final utilizará el procedimiento de truncamiento si es menor de 5 y de aproximación a partir de ese resultado.

c. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

No procede. Este es el primer acercamiento del alumnado a la asignatura al ser una optativa sin continuidad.

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que se encuentra en la situación de pérdida de derecho a evaluación continua, al haber excedido el número de faltas de asistencia y tras llevar a cabo el procedimiento establecido por el Plan de Convivencia del centro, tendrá derecho a presentarse a una prueba global ordinaria que contendrá todos los contenidos vistos durante el curso escolar. Su estructura y duración estarán condicionadas al tiempo disponible. Las preguntas irán dirigidas a dirimir si el alumno ha adquirido las competencias que se marcan para la asignatura y etapa. En caso de no superarla, o no presentarse, tendrá derecho a presentarse a la evaluación extraordinaria, con los mismos requisitos y condiciones que la anterior.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

8.1. Metodología didáctica.

La metodología didáctica estará enfocada en que el alumnado de la asignatura desarrollen sus competencias, consigan las herramientas pertinentes y apliquen los métodos de investigación apropiados para que puedan lograr aprender por sí mismos y trabajar de forma cooperativa.

Para poder lograrlo, utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esta propuesta metodológica se ajusta a los principios DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Los y las estudiantes perciben y comprenden la información que se les presenta de manera diferente e individual. El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje se realiza cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.

Ofrecer opciones de representación es esencial:

-Opciones de percepción (alternativas visuales y auditivas)

- Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones)
- Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos)

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con el habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta, etc.).

- Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)
- Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

- Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de elementos distractores)
- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)
- Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

8.2. Situaciones de aprendizaje e integración de las TIC.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje y las actividades deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la

construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El trabajo del alumnado se organizará a través de paquetes de actividades a resolver en pequeños grupos de dos a cuatro componentes y actividades individuales.

En cada unidad didáctica se propondrá una situación de aprendizaje. Todas las actividades se organizarán por unidades didácticas de acuerdo con la Programación de Aula y estarán alojadas en el Aula Virtual.

La asignatura de Cultura Clásica está formada por cinco bloques. La mayoría de ellos son puramente culturales que permiten un acercamiento al mundo clásico y su interrelación con el mundo actual. Por tanto, las actividades y agrupamientos irán destinados a facilitar el acercamiento del alumnado a estos y fomentar su autonomía de aprendizaje y reflexión.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS EDUCATIVAS

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud, etc.). Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

El departamento de Latín, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por este plan y en el marco de la legislación vigente, tendrá a su disposición una serie de medidas que podrán realizarse en la asignatura dependiendo de las necesidades que manifieste el alumnado que la curse.

Todas estas medidas irán destinadas a facilitar un mejor desempeño por parte del alumnado y de una adquisición óptima de las competencias clave y específicas por parte de todos ellos. Por tanto, se sustentarán en los siguientes principios:

- Facilitar un entorno accesible proporcionando al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- Inclusión educativa para atender a las diferencias individuales del alumnado.
- Adaptación de las necesidades educativas que garanticen su igualdad de oportunidades.
- Flexibilidad para adecuar las clases a las necesidades del alumnado, así como a los cambios que se produzcan.
- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Accesibilidad de entornos y herramientas, de manera que se favorezca su aprendizaje.

A comienzo del curso, el profesor de la asignatura llevará a cabo un breve cuestionario y evaluación inicial para identificar aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que puedan existir. Esta actuación se llevará a cabo con el principal objetivo de poder atender las diferencias individuales del alumnado de manera eficaz y personalizada.

En cuanto a las medidas particulares a adoptar, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo diferencia dos tipos:

Medidas educativas ordinarias

- Agrupaciones flexibles que permitan el refuerzo y el enriquecimiento del aprendizaje. Dependiendo de los contenidos y las competencias que se quiera adquirir, podrán tener un carácter individual o grupal.
- Organización de los espacios del aula, de los tiempos de las actividades y de la metodología de la asignatura de forma que resulte más adecuada para el beneficio de todo el alumnado.
- Adecuación de la programación de la asignatura y la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen de diferentes agrupamientos dentro del aula.

- Materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de la evaluación, adaptados para que sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

Medidas educativas específicas:

Estas medidas, que pueden darse sin perjuicio de las anteriores, pueden aplicarse en el caso de encontrarnos ante un alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria (alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, necesidades de compensación educativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español u otras condiciones personales o de historia escolar).

Por ese motivo, las medidas previstas dependen del tipo de alumnado que nos encontremos:

- Adaptaciones de tiempos, formatos, y uso de medios técnicos específicos que puedan resultar en barreras para el alumno.
- Adaptaciones curriculares significativas en la asignatura de ESO
- Adecuación o modificación de los contenidos y criterios de evaluación de la materia con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado identificado con necesidades educativas especiales. Entre otras, la eliminación de la nota mínima de los apartados de la evaluación, desarrollo adaptado de las pruebas escritas.
- Provisión de recursos de difícil generalización.
- Accesibilidad cognitiva, sensorial y social.
- Flexibilización de las enseñanzas.
- Altas Capacidades. Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso o etapa en el que se encuentre escolarizado. Entre otras, propuesta de un trabajo de investigación sobre los contenidos vistos en clase y que tengan especial interés para el alumno.
- Alumnado con condiciones personales concretas (salud, etc.). Coordinación estrecha con el Aula hospitalaria o con el SAED.

10. PLAN DE LECTURA

Para fomentar el hábito e interés por la lectura por parte de los alumnos, se propondrá la lectura de diferentes fragmentos de obras de autores clásicos que se vean durante el cada trimestre y que puedan ser del interés para los alumnos en aras de profundizar en el mundo clásico y su influencia. De igual forma, con el objetivo de fomentar la digitalización de los alumnos, se propondrá la realización de estas lecturas y de sus actividades pertinentes a través de las plataformas MadREAD, STEMadrid+ y Aula Virtual de Educamadrid.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El currículo de la materia se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo del curso. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)
Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español. <ul style="list-style-type: none"> - Resúmenes y preparación de documentos tras una investigación o debates. - Presentaciones individuales o en grupo de los temas tratados e investigados en la asignatura.
Actividades para el fomento del uso de las matemáticas <ul style="list-style-type: none"> - Actividades que hagan referencia al léxico en Física y Química, Matemáticas y Biología para la mayor comprensión de estas asignaturas.
Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado <ul style="list-style-type: none"> - Actividades en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre diferentes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> ● Distintos tipos de liderazgos de la Antigüedad, ● Fomento de la ayuda al más débil a través del estudio de diferentes personajes clásicos. ● La situación de la mujer y la violencia de género, cualquier discriminación que mine la autoestima de la comunidad educativa y, en especial, de los estudiantes, se tratará creando discursos argumentativos que estudien los valores de nuestra sociedad partiendo de situaciones de la Antigüedad.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Visita al Museo del Prado	2º trimestre	1º bach. y 4º ESO
Visita al Museo Arqueológico	2º trimestre	1º bach. y 4º ESO
Recorrido del paseo mitológico	2º trimestre	3º ESO
Visita al centro de mayores	2º o 3º trimestre	3º ESO
Visita a Complutum o Segóbriga	2º o 3º trimestre	1º bach. y 4º ESO
Actividad mitológica en el colegio CEIP Carretas	2º o 3º trimestre	3º ESO

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la asignatura se van a utilizar los siguientes materiales y recursos didácticos.

- Cultura Clásica 3º, Libro de texto de la editorial Santillana.
- Materiales de creación propia, tanto físicos como digitales que se pondrán a disposición del alumnado en la propia aula o a través del Aula Virtual de la asignatura.
- Ordenador y proyector en el aula para la visualización de los nuevos contenidos que deban ser explicados o para la realización de las exposiciones de los alumnos.
- Plataformas de presentación como PowerPoint o Canva.
- Materiales de apoyo a guardia digitales creados por el profesor que se incorporarán al Cloud según las necesidades específicas del momento.
- Libros y adaptaciones de obras clásicas tanto originales como traducidas aportadas por el profesor.
- Recursos TIC:
 - Proyecto Palladium <http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esindex.php>
 - CHIRON: Espacio colaborativo hecho por y para profesores de lenguas y culturas clásicas donde compartir recursos. <http://www.chironweb.org/>
 - Canales de lengua latina (youtube)
 - Lingua latina docetur <https://www.youtube.com/@LinguaLatinaDocetur>
 - Paco Álvarez Philologus <https://www.youtube.com/@pacusphilologus>
 - Biblioteca de libros y textos clásicos <https://www.imperivm.org/biblioteca-de-libros-y-textos-clasicos/>
 - ETIMOLOGÍAS y cuestiones generales:
<http://objetos.unam.mx/etimologias/introduccionEtimologias/index.html>

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuando hablamos de evaluación de la práctica docente estamos haciendo referencia, por un lado, a la evaluación que el alumnado realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor o profesora y, por otro, a la propia autoevaluación que debe realizar el profesor.

Para ello, al final de cada trimestre curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde podrán valorar la actividad del profesorado implicado, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones. De esa forma, podremos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje realizando las modificaciones que estimemos oportunas. A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también

debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumnado, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación con los contenidos previos del alumno o alumna, etc.

Este proceso de evaluación busca ser continuo, de manera que a lo largo de la programación podamos realizar los cambios pertinentes en nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso realizar las modificaciones en la metodología o en la propia programación didáctica al curso siguiente.

En el Departamento de Latín se evaluará:

- Resultados que se produzcan tras las evaluaciones del alumnado. Este aspecto será evaluado por el Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos.
- El grado de consecución de los objetivos programados, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.
- Se dialogará con los propios alumnos en el aula, dentro de un clima de confianza y se les entregará a lo largo del curso un cuestionario que posteriormente se presenta para que evalúen de manera anónima aspectos como: la organización y el clima del aula, las explicaciones de la profesora, las actividades y la evaluación.

La evaluación de la práctica docente se realizará a través de las rúbricas. En este documento se ofrecen una serie de instrumentos para evaluar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:

1. Planificación.
2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

I.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

II.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

III.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para alumnos.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales		

IV.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO (instrumentos de medición):					
1	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje		1	Mejora la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias y profesores				
2	Mejorar la competencia digital de los alumnos		2	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual y herramientas digitales en el aprendizaje.				
3	Mejorar el rendimiento del alumnado en la asignatura		3	Se obtiene un incremento de mejora entre la primera y la tercera evaluación mayor de un 10% de aumento del porcentaje de alumnos en condiciones de promocionar				
4	Agilizar y unificar la comunicación sobre el rendimiento de los alumnos		4	Se utiliza el cuaderno del profesor de Raíces por todo el profesorado de la asignatura y las utilidades de comunicación				
ACTUACIONES:			1	Mejorar ella competencia digital de los alumnos.				
			2	Mejorar el rendimiento escolar general a lo largo del curso en ESO y Bachillerato.				
			4	Utilizar el cuaderno del profesor de Raíces y las utilidades de comunicación.				
			3	Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje				
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3
Act. Nº1	Fomentar el uso del Aula Virtual en las asignaturas del departamento para que el 100% de alumnos esté registrado y haya participado al menos en una ocasión.	mensual	Profesorado del departamento	Encuesta de satisfacción de los alumnos.	Profesorado del Departamento			
Act. Nº2	Fomentar el uso de MadRead para la lectura.	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Profesorado del Departamento			
Act. Nº3	Medir número de resultados positivos de la evaluación de actividades.	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Jefe de Departamento			
Act. Nº4	Utilizar el cuaderno de Raíces y las utilidades de comunicación	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Profesorado del Departamento			
Act. Nº5	Realizar evaluación de práctica docente a través de rúbricas	trimestral	Profesorado del departamento	Realización y análisis de resultados de rúbricas	Profesorado del Departamento			